



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

“2018-Año del Centenario de la Reforma Universitaria”

RES. DECECO- N° 221/18

SALTA, 10 de abril de 2.018
Expte. N° 6.014/18

VISTO:

La presentes actuaciones relacionadas a gastos producidos en esta Facultad en el mes de marzo del año en curso, y;

CONSIDERANDO:

Que los mismos corresponden a diferentes gastos menores y urgentes cuyas facturas obran en expediente de referencia y cuentan con la autorización expresa de las autoridades de la facultad.

Que los gastos pagados mediante las facturas Nros. B 11-15, 13-346, 9-3601, 33-30554, 4-25367, 4-12996 corresponden a los gastos realizados con carácter de tramite urgente a fin de contar con los servicios y/o bienes para no entorpecer las actividades académicas y administrativas de esta Facultad.

Que los comprobantes cumplen con todos los requisitos de facturación exigidos por la Universidad.

Que existen recursos suficientes para afrontar los mismos.

POR ELLO: En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL VICE DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS y SOCIALES**

RESUELVE

Artículo 1°.- Convalidar lo actuado y aprobar los gastos producidos en esta Facultad en el mes de marzo del año en curso, por un total de Pesos: cuarenta y siete mil ciento trece con setenta y cuatro centavos \$ 47.113,74, por los motivos expuestos al exordio y de acuerdo al siguiente detalle:

Ord.		Fac. o Rec. N°	Fecha	Inciso	Importe
1	Adv SRL	2-41	15/03/2018	3-9-1	\$ 2.676,80
2	Adriana Inés Otero	1-691	07/03/2018	3-9-1	\$ 3.000,00
3	Dulces Chicoana SRL	11-15	02/03/2018	3-9-1	\$ 5.745,60
4	SETES de Álvaro N. Romero	1-152	01/03/2018	3-3-3	\$ 1.100,00
5	SETES de Álvaro N. Romero	1-157	08/03/2018	3-3-3	\$ 1.000,00
6	Agro San Pedro SRL	13-346	06/03/2018	3-9-1	\$ 3.456,00
7	Soda Ideal SRL	9-3601	01/03/2018	2-1-1	\$ 2.835,00
8	Soda Ideal SRL	9-3601	01/03/2018	3-9-9	\$ 1.200,00
9	Tecnograf S.A.	33-30554	09/03/2018	2-3-1	\$ 9.900,00
10	Hersapel SRL	4-25367	02/03/2018	2-3-1	\$ 7.860,00
11	Exagroup SRL	4-12996	08/03/2018	3-9-9	\$ 5.954,51
12	Exagroup SRL	4-12999	08/03/2018	2-9-1	\$ 2.385,83
Total					\$ 47.113,74

Artículo 2°.- Imputar los gastos detallados en el Art. 1° de la presente Resolución, a los incisos que en cada caso se indican e imputarlos a Gastos de Funcionamiento, para el corriente ejercicio.

Artículo 3°.- Hágase Saber y siga a la Dirección de Administración para su toma de razón y demás efectos.

Cr. Diego Sibello
Secretario As. Institucional y Administrativos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.

Cr. Hugo Ignacio Jimos
VICE DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa